

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

El referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia serán los criterios de evaluación. La calificación final será el resultado de aplicar la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación de acuerdo con el peso asignado en la siguiente tabla.

La calificación de cada evaluación se calculará atendiendo a la ponderación de cada uno de los criterios que se valoren en dicha evaluación, con relación a su peso en la evaluación final, proporcionalmente al valor total de los criterios trabajados durante esa evaluación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. (CCL1, CCL3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC4, CE1)	4%	De observación	Autoevaluación Heteroevaluación
1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos. (CCL1, STEM5, CD4, CPSAA4, CE3)	6%	De desempeño	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación
2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. (CC1, CC4, CCEC1)	10%	De rendimiento	Autoevaluación Heteroevaluación
2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. (STEM4, STEM5, CD1, CE1, CCEC2)	6%	De desempeño	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación
3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. (STEM4, CPSAA3, CC3, CC4, CEC1)	10%	De desempeño De rendimiento	Autoevaluación Heteroevaluación
3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. (STEM1, CC1, CC4)	10%	De rendimiento	Autoevaluación Heteroevaluación
4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. (STEM1, CD3, CE1)	6%	De desempeño	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación

4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. (CCL1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE3)	6%	De desempeño	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación
5.1 Valorar y respetar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. (CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3 CC4)	10%	De observación De rendimiento	Autoevaluación Heteroevaluación
5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora (STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CE1, CCEC4.1)	10%	De observación De rendimiento	Autoevaluación Heteroevaluación
6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. (STEM4, CPSAA1.2, CC3, CE2, CCEC3.2)	6%	De desempeño	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación
6.2 Argumentar el origen histórico de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada. (CPSAA3.1, CC1, CC2, CC4, CE1)	10%	De observación De rendimiento	Autoevaluación Heteroevaluación
7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones (CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3)	6%	De desempeño	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación

No obstante, en virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Técnicas de observación	10%
Técnicas de análisis del desempeño	20%
Técnicas de análisis del rendimiento	70%

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Los clasificamos en técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

2.1. Técnicas de observación:

Se utilizarán para obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje. Los instrumentos que se incluyen son: la guía de observación, la escala de actitudes, el diario de clase del profesor, etc. La observación en el aula servirá para valorar aspectos como:

- El grado de implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.



- El respeto al profesorado y al resto de alumnado.
- La actitud hacia la materia, interés y participación en clase o en las actividades programadas.
- Capacidad de expresión y argumentación, así como el respeto por ideas o propuestas ajenas.
- Puntualidad y asistencia a clase.

2.2. Técnicas de análisis del desempeño:

Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado. En este apartado se incluyen instrumentos como el porfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, actividades de localización, etc. Se valorarán aspectos como:

- Presentación, limpieza y orden.
- Ortografía y gramática.
- Inclusión de todo el contenido o actividades requeridas.
- Seguimiento de las instrucciones dadas para su realización.
- Capacidad de búsqueda de información.
- Capacidades de análisis, de síntesis y de interrelación.
- Organización, representación y comunicación de la información.
- La cooperación y el trabajo en equipo.
- Capacidades de localización espacio-temporal.

Los cuadernos, trabajos, proyectos, etc. que, sin causa justificada, no se presenten dentro de la fecha indicada, no serán recogidos ni calificados.

2.3. Técnicas de análisis del rendimiento:

Se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En este apartado incluimos las pruebas orales y escritas, que serán variadas, utilizando distinto tipo de cuestiones:

- Definición de conceptos.
- Cronología.
- Preguntas de respuesta cerrada.
- Preguntas de desarrollo.
- Prácticas a partir de un gráfico, imagen, texto, mapa, etc.

Se valorarán aspectos como:

- La definición de conceptos históricos y geográficos, así como el dominio del vocabulario propio de la materia.
- La ubicación correcta de etapas y períodos históricos.
- La adecuada expresión de la información.
- La clasificación de hechos históricos y geográficos, su identificación y caracterización.



- Identificación de causas y consecuencias.
- La capacidad de análisis, de síntesis y de interrelación.
- La argumentación de las propias ideas u opiniones.
- Analizar y comentar fuentes históricas y geográficas.

3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

3.1. Recuperación de evaluaciones:

Para aquellos/as alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente se realizará un examen de recuperación con posterioridad a la sesión de evaluación. En el caso de que entre las causas de la calificación negativa se encuentren la actitud hacia la materia y/o trabajos o proyectos suspensos o no presentados, se les indicarán aquellos aspectos a mejorar, completar o repetir. Si en algún caso se realizaran recuperaciones parciales a lo largo de la evaluación, dichas pruebas sustituirán a la recuperación global de la evaluación. Se recuperarán aquellas partes que se encuentren suspensas. En todo caso, la nota de las recuperaciones no será superior a 5 puntos.

La recuperación de las evaluaciones suspensas tiene un carácter obligatorio y, por tanto, la nota final del curso se calculará una vez realizadas la recuperación de todas las evaluaciones suspensas.

3.2. Recuperación final:

Aquellos alumnos de 1º y 2º de bachillerato que hayan sido evaluados negativamente en la convocatoria ordinaria realizarán una prueba de recuperación extraordinaria en junio. Previamente, se elaborará un Plan de Refuerzo en el que se señalen los contenidos a trabajar para recuperar la materia, los criterios de evaluación, las medidas de apoyo y/o refuerzo, y el procedimiento de evaluación. La recuperación se realizará a través de una prueba escrita que será elaborada teniendo en cuenta el plan de trabajo propuesto.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará: No Presentado (NP).

5. ASPECTOS GENERALES:

En caso de que haya pruebas evidentes de que algún alumno/a haya utilizado “métodos académicos fraudulentos” (falsificaciones, copias, cambios, etc.), se calificará con una nota de 0 puntos la prueba o proyecto correspondiente, además de la aplicación de las medidas sancionadoras que se deriven de dicha actitud.

Cuando un/a alumno/a falta a una prueba, exposición de un proyecto, etc. las familias deben justificar de forma fehaciente la ausencia, aportando documentación que lo corrobore. Si no se cumple rigurosamente esta justificación, el profesor no estará obligado a repetir la misma. Es el alumno quien presentará la documentación pertinente el primer día de su regreso y solicitará una nueva fecha. Solamente se considerarán justificadas aquellas faltas motivadas por causas de fuerza mayor, tales como enfermedad, accidente, citación judicial, etc.